REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I.MUNICIPALIDAD DE COLBUN Sección Rentas

DECRETO A. EXENTO Nº 001775

REF.: Caduca y descarga giros que indica.-

COLBUN, 2 6 JUL. 2017

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Término de Giro.-

DECRETO:

Articulo 1.- CADUCASE Y DESCARGUESE giros que indica, de la Patente ROL Nº 2-03779, "ALMACEN POR MENO, FRUTAS Y VERDURAS", de propiedad de: ERICK ROGER MARCHANT HERNANDEZ, RUN Nº árguese del sistema contable, los valores que indica:

Giro N°	Valor \$
91719	22.749
96697	23.023
105948	23.324

Articulo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Articulo Nº 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

Secretario Municipal

VSMS/LPT/FACHY/tach. DISTRIBUCION:

I. - Interesado(a).
Archivo Of. de Partes.

3.- Of. De Contabilidad.

MARTIN SEPULVEDA

Administradora Por Orden Sr. Alcalde